



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 109 /

PARRAL, Enero 12 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **GLADYS PARADA KOVACIC**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	09.01.2009.	12.01.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN ARTURO MORALES MORALES
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>PARADA</u>	<u>KOVACIC</u>	<u>GLADYS JACQUELINE</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>12.379.836-8</u>		<u>16°</u>
R.U.T.		Grado
<u>SECRETARIA</u>	<u>OFICINA DE PARTES</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 02

A contar desde el : 09/01/2009

Días pendientes 03 DIAS



V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 08 Enero 2009.-